Asuncion, Febrero 28/895.

El Presidente de la Republica.

Decreta:

Art. 1º: Repóngase en su puesto de Gefe Político del Departamento de San Pedro del Paraná, al Sr. Egidio Gabano, por haber regresado al citado Departamento.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese é insértese en el R. Oficial.

Egusquiza

Angel M. Martinez